

RV: INFORME PROCESOS COACTIVOS - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI CONTRA EPS SURAMERICANA S.A

Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Vie 21/06/2024 8:34

Para: Kennie Lorena García Madrid <kgarcia@gha.com.co>
CC: Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

39 archivos adjuntos (3 MB)

DESAJCL024-1664.xlsx; Certificado de Pago (31).pdf; Certificado de Pago (32).pdf; Certificado de Pago (33).pdf; Certificado de Pago (34).pdf; Certificado de Pago (35).pdf; Certificado de Pago (36).pdf; Certificado de Pago (37).pdf; Certificado de Pago (38).pdf; Certificado de Pago (39).pdf; Certificado de Pago (40).pdf; Certificado de Pago (41).pdf; Certificado de Pago (42).pdf; Certificado de Pago (43).pdf; Certificado de Pago (44).pdf; Certificado de Pago (45).pdf; Certificado de Pago (46).pdf; Certificado de Pago (47).pdf; Certificado de Pago (48).pdf; Certificado de Pago (49).pdf; Certificado de Pago (50).pdf; Certificado de Pago (51).pdf; Certificado de Pago (52).pdf; Certificado de Pago (53).pdf; Certificado de Pago (54).pdf; Certificado de Pago (55).pdf; Certificado de Pago (56).pdf; Certificado de Pago (57).pdf; Certificado de Pago (58).pdf; Certificado de Pago (59).pdf; Certificado de Pago (60).pdf; Certificado de Pago (61).pdf; Certificado de Pago (62).pdf; Certificado de Pago (63).pdf; Certificado de Pago (64).pdf; Certificado de Pago (65).pdf; Certificado de Pago (66).pdf; Certificado de Pago (67).pdf; Certificado de Pago (68).pdf;

Estimada, Kennie.

Te comparto los antecedentes del proceso.

Cordialmente,

JUAN PABLO MEDINA CAMPIÑO

ABOGADO JUNIOR

CENTRO DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y

REPORTES

+57 310 8900998

medina@gha.com.co

GHACOL

ABOGADOS & ASOCIADOS

in

f

tw

ig

[GHA.COM.CO](http://gha.com.co)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>
Enviado: viernes, 21 de junio de 2024 8:28 a. m.
Para: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>
Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>
Asunto: RV: INFORME PROCESOS COACTIVOS - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI CONTRA EPS SURAMERICANA S.A

Cordial saludo:
Envío información y documentos sobre el cobro coactivo. Como solo hasta el miércoles al final del día tuvimos la resolución en que se relacionan las incapacidades, el Negocio pudo enviarnos la información ayer en la noche.

¡Mis mejores deseos!

Francisco Soler Peña

Analista de Asuntos Legales

SURA Colombia

Cll 64 Norte # 5 BN- 146 Centro Empresa Oficina 101 C

Cali – Colombia

cfsoler@sura.com.co

De: Diego Fernando Rondon Cano <dfrondon@sura.com.co>
Enviado el: jueves, 20 de junio de 2024 06:44 p. m.
Para: Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>
CC: Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>
Asunto: RE: INFORME PROCESOS COACTIVOS - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI CONTRA EPS SURAMERICANA S.A

Buenas tardes

Con base en nuestra conversación sostenida vía telefónica anexo análisis de caso, Ahora bien, agradecemos en próximos requerimientos enviarlos con un tiempo más amplio ya que TODA la revisión y la gestión de los ajustes o liquidaciones se hacen en forma Manual lo que lleva un largo tiempo en el análisis de cada caso.

Clasificación	Registros
Ajuste - próxima transferencias	53

Mayor a 180 días	3
No cumple semanas	1
No existe	10
Pagada	2
Pagos -próxima transferencia	2
Tramitada	4
Total general	75

[Anexamos detalle SAP con la programación de pagos a favor del empleador](#)

Lista Tratar Pasar a Detalles Entorno Opciones Sistema Ayuda





Lista PI de acreedores



Acreedor 900008458 DIRECCION EJECUTIVA

Sociedad 2100

Población CALI NIT: 31

St	Nombre	Clave referencia 1	Importe en ML
●	DIRECCION EJECUTIVA	34980755	67.818-
●	DIRECCION EJECUTIVA	34668510	250.245-
●	DIRECCION EJECUTIVA	34883134	132.706-
●	DIRECCION EJECUTIVA	37274649	6.827-
●	DIRECCION EJECUTIVA	36609845	8.495-
●	DIRECCION EJECUTIVA	35117115	340.387-
●	DIRECCION EJECUTIVA	34661927	488.383-
●	DIRECCION EJECUTIVA	36320315	26.429-
●	DIRECCION EJECUTIVA	36320315	17.620-
●	DIRECCION EJECUTIVA	35161820	447.278-
●	DIRECCION EJECUTIVA	34689175	104.193-
●	DIRECCION EJECUTIVA	34857715	2.813.192-
●	DIRECCION EJECUTIVA	34668510	387.881-
●	DIRECCION EJECUTIVA	35607646	239.613-
●	DIRECCION EJECUTIVA	34668510	387.881-
●	DIRECCION EJECUTIVA	34668510	375.368-
●	DIRECCION EJECUTIVA	36320315	27.310-
●	DIRECCION EJECUTIVA	35830037	207.665-
●	DIRECCION EJECUTIVA	36937484	9.102-
●	DIRECCION EJECUTIVA	34914594	317.695-
●	DIRECCION EJECUTIVA	36656804	325-
●	DIRECCION EJECUTIVA	36320315	12.333-
●	DIRECCION EJECUTIVA	36320315	27.310-
●	DIRECCION EJECUTIVA	35346234	479.227-

	DIRECCION EJECUTIVA	36288703	5.437-
	DIRECCION EJECUTIVA	35528612	219.074-
			192.376.029-

☒ Se visualizan 84 partidas

Saludos

Diego Fernando Rondon Cano
EPS Suramericana S.A

De: Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>

Enviado el: jueves, 20 de junio de 2024 8:17 a. m.

Para: Diego Fernando Rondon Cano <dfrondon@sura.com.co>

CC: Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>

Asunto: BV: INFORME PROCESOS COACTIVOS - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI CONTRA EPS SUBAMERICANA S.A

Hola Diego, ¿cómo va todo?

Ayer recibimos una orden de cobro coactivo y tenemos plazo de contestar hasta **hoy mismo**. Me puedes ayudar, por fa, indicándonos el estado de pago de las incapacidades reclamadas. Están en el PDF y te las comparto en la imagen de enseguida.

Nº. OFICIO	FECHA	RECIBO EPS	ASUNTO
DESAJCL023-405	13/02/2023	14/02/2023	RECORDO INCAPACIDADES MES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2022 Y ENERO 2023
DESAJCL023-444	24/02/2023	01/03/2023	PRIMER AISO DE COBRO 2023
DESAJCL023-867	21/03/2023	24/03/2023	RECORDO INCAPACIDADES MES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2022 Y ENERO Y FEBRERO DE 2023
DESAJCL023-1389	29/04/2023	04/05/2023	RECORDO INCAPACIDADES MES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE DE 2022 Y DICIEMBRE Y MARZO DE 2023
DESAJCL023-1466	29/04/2023	04/05/2023	CUARTO AISO DE COBRO
DESAJCL023-1869	18/05/2023	31/05/2023	RECORDO INCAPACIDADES MES DE FEBRERO A ABRIL DE 2023
DESAJCL023-2629	31/05/2023	06/06/2023	SEGUNDO AISO DE COBRO 2023
DESAJCL023-4781	21/06/2023	27/06/2023	RECORDO INCAPACIDADES MES DE ABRIL A MAYO DE 2023
DESAJCL023-2547	16/06/2023	06/06/2023	QUINTO AISO DE COBRO
DESAJCL023-3121	31/07/2023	03/08/2023	SEXTO AISO DE COBRO
DESAJCL023-3168	31/07/2023	03/08/2023	RECORDO INCAPACIDADES MES DE FEBRERO, MAYO Y JUNIO DE 2023
DESAJCL023-3465	17/08/2023	23/08/2023	RECORDO INCAPACIDADES MES DE JUNIO Y JULIO DE 2023
DESAJCL023-3614	25/08/2023	31/08/2023	SEPTIMO AISO DE COBRO
DESAJCL023-1211	19/09/2023	21/09/2023	RECORDO INCAPACIDADES MES JULIO Y AGOSTO 2023
DESAJCL023-1135	19/09/2023	21/09/2023	ODAVO AISO DE COBRO
DESAJCL023-4336	09/10/2023	12/10/2023	SOLICITO REQUISIICION INCAPACIDADES FEBRERO A JULIO 2023
DESAJCL023-4483	17/10/2023	19/10/2023	SOLICITO REQUISIICION INCAPACIDADES ENERO Y MAYO 2023
DESAJCL023-4472	17/10/2023	19/10/2023	RECORDO INCAPACIDADES MES JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2023
DESAJCL023-4619	23/10/2023	26/10/2023	NOVENO AISO DE COBRO
DESAJCL023-6177	16/11/2023	21/11/2023	RECORDO INCAPACIDADES MES SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2023
DESAJCL023-8333	23/11/2023	28/11/2023	DIECIMO AISO DE COBRO
DESAJCL023-8733	13/12/2023	15/12/2023	RECORDO INCAPACIDADES MES SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2023
DESAJCL024-53	09/01/2024	09/01/2024	ONCEAVO AISO DE COBRO
DESAJCL024-796	29/01/2024	31/01/2024	RECORDO INCAPACIDADES MES OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2023
DESAJCL024-296	25/01/2024	31/01/2024	DOCEAVO AISO DE COBRO
DESAJCL024-395	30/01/2023	31/01/2024	SOLICITO REQUISIICION INCAPACIDADES 2023

¡Mis mejores deseos!



Francisco Soler Peña

Analista de Asuntos Legales

SURA Colombia

CII 64 Norte # 5 BN- 146 Centro Empresa Oficina 101 C

Cali – Colombia

cfsoler@sura.com.co

De: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Enviado el: martes, 18 de junio de 2024 10:49 a. m.

Para: Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>

CC: Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>; Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RV: INFORME PROCESOS COACTIVOS - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI CONTRA EPS SURAMERICANA S.A

ADVERTENCIA: Has recibido un correo externo. Verifica el remitente, no descargues archivos adjuntos desde remitentes desconocidos, no hagas clic en enlaces sospechosos y no entregues tus usuarios ni contraseñas. Si tienes dudas o sospechas del correo recibido **adjunta el correo original** y envíalo a correond@suramericana.com.co

Estimado,
Dr. Soler.

Cordial saludo,

En atención al correo que antecede, amablemente nos permitimos informales que nos encontramos atentos a que nos compartan los antecedentes del proceso de la referencia, teniendo en cuenta que la fecha límite para radicar el escrito fenece el 20 de junio de 2024.

Quedamos muy atentos, muchas gracias.

Cordialmente,

JUAN PABLO MEDINA CAMPIÑO

ABOGADO JUNIOR

CENTRO DE ANÁLISIS DE
INFORMACIÓN Y REPORTES

+57 310 8900998

medina@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Enviado: viernes, 7 de junio de 2024 5:32 p. m.

Para: Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>

Cc: Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>; Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>;

Kennie Lorena García Madrid <kgarcia@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RV: INFORME PROCESOS COACTIVOS - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI CONTRA EPS SURAMERICANA S.A

Estimado,
Dr. Soler.

Cordial saludo,

En atención al proceso de la referencia, nos permitimos adjuntar el formato de proceso nuevo, quedando atentos a que nos compartan los antecedentes y nos confirmen el CT.

Conforma ello manifestamos que hasta la fecha no conocemos las incapacidades reclamadas, toda vez que la misma se encuentran descritas en la Resolución No. DESAJCLR24-535 del 19 de febrero de 2024, la cual le fue notificada directamente a la compañía. Por lo que es necesario que nos remitan este acto administrativo y la relación actualizada de todas las incapacidades ahí mencionadas.

Quedamos muy atentos.

Cordialmente,

JUAN PABLO MEDINA CAMPIÑO

ABOGADO JUNIOR

CENTRO DE ANÁLISIS DE
INFORMACIÓN Y REPORTES

+57 310 8900998

medina@gha.com.cogha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>

Enviado: martes, 4 de junio de 2024 11:58 a. m.

Para: Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>; Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>; lmangulo@sura.com.co <lmangulo@sura.com.co>

Cc: Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>; Kennie Lorena García Madrid <kgarcia@gha.com.co>

Asunto: Re: INFORME PROCESOS COACTIVOS - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI CONTRA EPS SURAMERICANA S.A

Cordial saludo Dr.,

Comedidamente indicamos que aceptamos la asignación. En consecuencia, solicitaremos información sobre el estado actual del proceso y estaremos informando cualquier novedad.

Adjunto el poder respectivo para juntos procesos.

Agradecemos la confianza depositada.

De: Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>

Fecha: martes, 4 de junio de 2024, 9:44 a. m.

Para: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>, Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC: Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>, Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>, Kennie Lorena García Madrid <kgarcia@gha.com.co>, Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>, Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>, Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Asunto: RE: INFORME PROCESOS COACTIVOS - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI CONTRA EPS SURAMERICANA S.A

Gracias por la información:

Respecto a los dos que no han sido asignados, agradezco asumir la defensa de SURA en esos también. Quedo atento al poder y a lo que se requiera.

¡Mis mejores deseos!



Francisco Soler Peña

Analista de Asuntos Legales

SURA Colombia

Cll 64 Norte # 5 BN- 146 Centro Empresa Oficina 101 C

Cali – Colombia

cfsoler@sura.com.co

De: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Enviado el: martes, 04 de junio de 2024 07:25 a. m.

Para: Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>

CC: Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>; Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Kennie Lorena García Madrid <kgarcia@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: INFORME PROCESOS COACTIVOS - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI CONTRA EPS SURAMERICANA S.A
Importancia: Alta

ADVERTENCIA: Has recibido un correo externo. Verifica el remitente, no descargues archivos adjuntos desde remitentes desconocidos, no hagas clic en enlaces sospechosos y no entregues tus usuarios ni contraseñas. Si tienes dudas o sospechas del correo recibido **adjunta el correo original** y envíalo a correond@suramericana.com.co

Estimado,
Dr. Soler.

Cordial saludo,

En atención a los procesos de cobro coactivo adelantados contra Sura, nos permitimos compartirles Excel enviado directamente por el despacho, donde se discriminan cada uno de los procesos, conforme a ello manifestamos las siguientes salvedades:

Acorde lo anterior, señalamos en color rojo los proceso que no han sido asignados a GHA, para su control y representación, de igual forma les compartimos los datos y liquidación actualizada para que puedan proceder con el pago de la obligación:
76001129000020240057800, Total adeudado, **\$76.630.489.**
76001129000020230128500, Total adeudado, **\$223.971.88.**

Los procesos señalados en color azul se encuentran pendientes de que nos compartan el comprobante de pago para acreditar cumplimiento ante el despacho, manifestamos que las liquidaciones fueron nuevamente compartidas con corte al 30 de junio de 2024.

El proceso señalado en color verde refiere a que ya se canceló la obligación y se aportó memorial de cumplimiento al despacho estando a la espera del auto que termina el proceso.
De igual forma señalamos que estos pagos se pueden realizar a través de PSE, adjuntamos el instructivo para realizar el pago y los desprendibles de pago, en caso de que no puedan realizar la consignación de manera virtual.

Compartimos soporte documental, quedando atentos a sus solicitudes e inquietudes.

Cordialmente,

JUAN PABLO MEDINA CAMPIÑO

ABOGADO JUNIOR

CENTRO DE ANÁLISIS DE
INFORMACIÓN Y REPORTES

+57 310 8900998

medina@gha.com.co



[GHA.COM.CO](https://gha.com.co)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.